



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
CON13I00E3

Código de Expediente
CON/2019/34

Fecha y Hora
27/12/2019 09:49

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

ANUNCIO. Padrón correspondiente al precio público por la prestación del Servicio de Podología.

Aprobados por Resolución de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Educación e Igualdad el padrón correspondiente a los Precios Públicos por la prestación del siguiente servicio:

| Descripción del Servicio | Periodo | Importe | Fecha de Aprobación |
|--------------------------|-------------------|---------|---------------------|
| SERVICIO DE PODOLOGÍA | 4º TRIMESTRE 2019 | 156 € | 27/12/19 |

La exposición al público de los padrones producirá los efectos de notificación de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas para cada una de las personas interesadas.

Conforme a lo establecido en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acto de aprobación del padrón y, las liquidaciones incorporadas al mismo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Sra. Alcaldesa, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del mencionado padrón.

En Candamo, a 08 de enero de 2020.

La Concejala
(P.D. Resol nº151/2015 15/06/2015 (BOPA Nº 149 de 29/06/2015))